



<u>Laboratorios Biomédicos</u>

## Manual de Adscripción PEEC



**Advertencia**: Al imprimir y utilizar este documento, asegúrese que sea la versión vigente publicada en www.ispch.cl

AX-02-PR-231.00-041 V11 (16-01-2025)

## **INDICE**

INDICE	1
1 Adscripción Online Portal PEEC	2
2 Ingresar al Portal PEEC	3
3 Obtención de Clave:	4
4 Ingresar a Mis Adscripciones Online.	5
5 Proceso Inicial para la Adscripción Online.	5
6 Guardar y continuar con el Proceso	7
7 Selección de Subprogramas	8
8 Formas de Pago:	12
8.4. Pago en línea (TGR):	18
8.4.1 Confirmación de Adscripción por TGR	19
8.4.2. Pago Pendientes	20
8.4.3. Pago TGR no validado por Portal PEEC	20
9 Finalizar Proceso de Adscripción online	22
10 Verificación de Pre-Adscripción y validación para pagos e	n efectivo,
cheque y Orden de Compra.	22
11 Salir del Portal PEEC	24
12 ANEXO	25

## Manual de Adscripción

## 1.- Adscripción Online Portal PEEC

Estimado usuario, a continuación, encontrará en forma detallada la información necesaria para el proceso de adscripción PEEC 2025. Cada Laboratorio que desee participar en el PEEC debe adscribirse al Programa a través de la opción "Adscripción Online" del Portal PEEC y hacerlo en el plazo definido para ello. Esta modalidad de adscripción se encontrará vigente desde el 20 de enero de 2025 hasta el 03 de marzo 2025, pasado dicho plazo esta vía se inactivará.

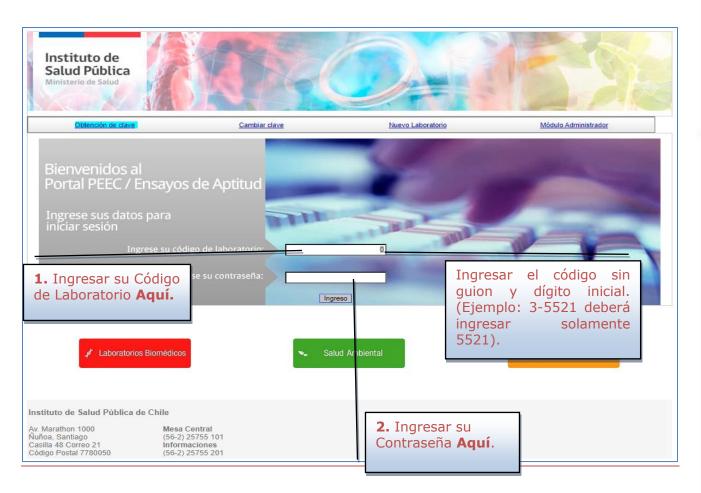
#### Puntos importantes a considerar en el Proceso de Adscripción:

- ✓ El proceso de Adscripción PEEC 2025 tiene plazo definido, por lo que se recomienda realizarlo con anticipación para prevenir y solucionar eventuales dificultades.
- ✓ Ingresar la información requerida por el sistema en la secuencia estipulada por el Portal (de arriba hacia abajo). En el caso de que en algunos campos exista una barra desplazable horizontal, llenar los campos en la misma dirección, ya que de lo contrario el Portal no permitirá continuar con el proceso de Adscripción.
- ✓ Debe tener la precaución de **guardar** la información en cada etapa del proceso. Sin embargo, el hecho de guardar la información no significa que usted ha enviado la adscripción en forma definitiva, para esto debe completar todo el procedimiento descrito en este instructivo.
- ✓ El usuario es responsable de revisar y actualizar los datos del Laboratorio correspondiente. Esto lo debe hacer en la carpeta "Mis Antecedentes" del Portal PEEC.
- ✓ Los centros asistenciales que cuenten con Laboratorios Clínicos, Laboratorios de Citodiagnóstico y Servicios de Sangre, deben adscribirlos en forma separada usando los códigos y claves correspondientes.
- ✓ A partir del día 1º de enero de 2023, se aplica el impuesto al Valor Agregado (IVA) a las ventas de todos nuestros servicios. Lo anterior en virtud del cumplimiento de la Ley 21.420.

## 2.- Ingresar al Portal PEEC

Todos los interesados en participar en el PEEC **2025** deben ingresar a la página web www.ispch.cl, ir a "Sistemas en línea" o a la sección "Servicio Destacados" y hacer clic en el vínculo "Programa Evaluación Externa de la Calidad (PEEC)". También puede digitar directamente el link del Portal PEEC http://peec.ispch.gob.cl

Al ingresar, se desplegará una nueva pantalla donde debe ingresar su "Código de laboratorio" y su "Contraseña", datos que fueron otorgados por la Sección Coordinación PEEC, del Departamento Laboratorio Biomédico Nacional y de Referencia, del Instituto de Salud Pública de Chile.



En el caso de un laboratorio nuevo o que no se encuentre registrado, deberá ingresar a la página http://peec.ispch.gob.cl e ir al link "Nuevo Laboratorio", luego pinchar el título "Biomédico Nacional de Referencia" y completar los datos solicitados (sistema en línea). Sección Coordinación PEEC evaluará los antecedentes y responderá aceptando o rechazando la solicitud.

10.5		Instituto de Salud Pública Ministerio de Satud Pública Ministerio de Satud Pública Ministerio de Ingreso de Laboratorio						
		Ingreso de Laboratorios Nuevos						
Nuevo I	Laboratorio	Estimado usuario, usted ha ingresado al sistema informático Portal PEEC del Instituto de Salud Publica de Chile. Le solicitamos completar los siguientes datos para asignar su código de participación y clave de acceso al Portal PEEC. La aceptación o rechazo de su solicitud se le comunicará oportunamente por correo electrónico.  Identificación del Laboratorio  * Origen  * Nombre  Antecedentes Comerciales  * Rut  Giro  * Razón Social						
	Biomédico Nacional d	e Referencia  o Selectione  Selectione						
		(NINGUNO) V						

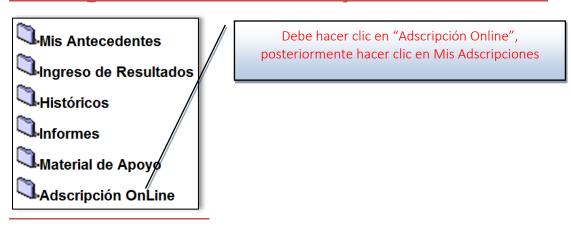
## 3.- Obtención de Clave:

Si se encuentra registrado y no recuerda su contraseña, debe ingresar al link "Obtención de clave", ubicado en la parte superior derecha de la pantalla principal.

Al completar el formulario que aparece a continuación el sistema enviará automáticamente la contraseña al correo electrónico de su laboratorio registrado en el sistema. Si ha olvidado la dirección de correo electrónico que registró con anterioridad, comuníquese al correo electrónico soporte.peec@ispch.cl.



## 4.- Ingresar a Mis Adscripciones Online.

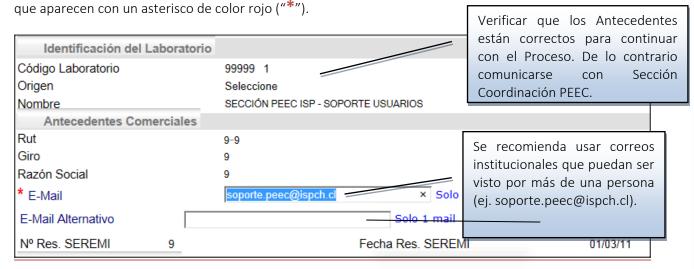


Se visualizará el Proceso de Adscripción correspondiente, es importante indicar que la persona responsable de este proceso debe revisar y actualizar los antecedentes del Laboratorio.

<u>NOTA:</u> En el caso de que necesite cambiar el nombre del Laboratorio, Rut o Dirección, deberá comunicarse con la Sección Coordinación PEEC al correo electrónico seccionpeec@ispch.cl, adjuntado la resolución sanitaria vigente. Esto se debe realizar antes de iniciar el proceso de adscripción.

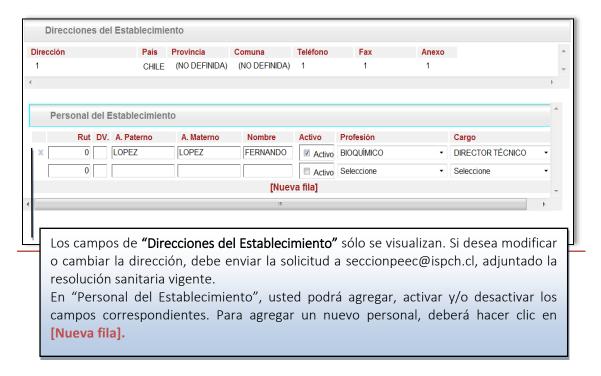
## 5.- Proceso Inicial para la Adscripción Online.

Antecedentes Generales: El usuario deberá ingresar la información más relevante del proceso en el orden establecido por el Portal, de lo contrario el sistema no dejará continuar. Llenar los campos obligatorios



Antecedentes Técnic	os			
* Tipo de Laboratorio	LABORATORIO CLÍNICO	•		
* Tipo de Administración	PÚBLICOS -	Γ		
* Asociado a	(NINGUNO)	Ir selecc característ	cionando cicas que t	las iene
* Administrador	SERVICIO DE SALUD	el Labora	torio que	e se
* Tipo de Establecimiento	MEDIA COMPLEJIDAD	Adscribirá.		
* Servicio de Salud	DEL LIBERTADOR B.O'HIGGINS	¥		

Los centros asistenciales que cuentan con laboratorios clínicos, laboratorios de citodiagnóstico y servicios de sangre (Banco de Sangre, Unidad de Medicina Transfusional, centro de sangre) deben adscribirlos separadamente, usando los códigos y claves correspondientes.



<u>Importante: Al actualizar "Mis Antecedentes" se debe completar los RUT (y dígito verificador correspondiente) de los profesionales activos registrados.</u>

## 6.- Guardar y continuar con el Proceso

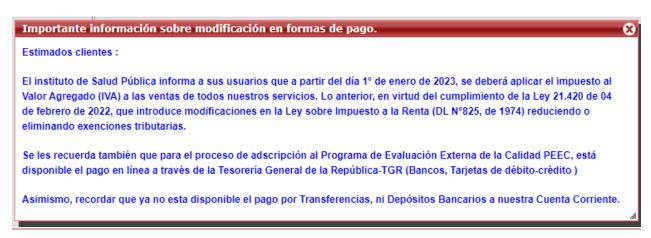
Verificar que ingresó toda la información correspondiente en forma correcta, luego hacer clic en el botón "Guardar y Continuar con el Proceso de Adscripción Online".



Luego de guardar los antecedentes, se pasa a la siguiente fase:



Al ingresar al link señalado **"Pinche aquí para adscribirse al PEEC 2025"** se visualizará el siguiente mensaje

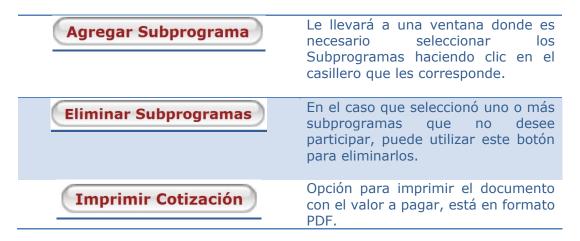


Al cerrar el cuadro emergente, ingresará a la pantalla de Adscripción OnLine:

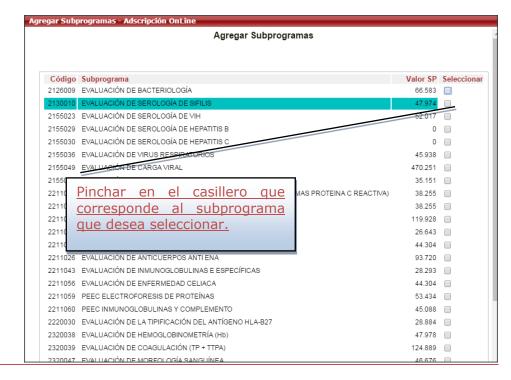


## 7.- Selección de Subprogramas

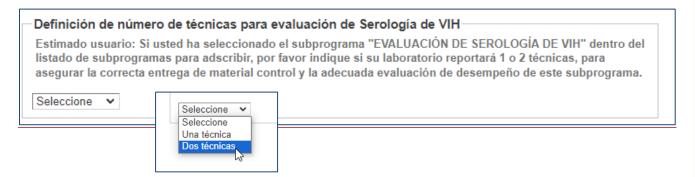
En este Paso del proceso de Adscripción el usuario debe seleccionar los subprogramas que desea adscribirse. El Portal tiene tres opciones para hacer este proceso de selección que se indican en el siguiente recuadro:



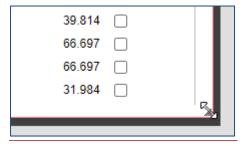
#### Ventana para Agregar Subprogramas:



Si selecciona el subprograma de **Serología de VIH**, deberá indicar el número de técnicas (1 o 2) que participará el laboratorio.



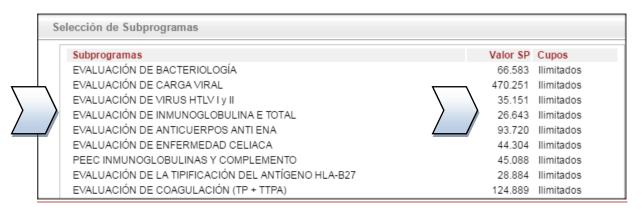
Si no visualiza todos los subprogramas, deberá extender el recuadro hacia abajo (costado inferior derecho).



#### Ventana para Eliminar Subprogramas:



Los subprogramas que usted haya **seleccionado definitivamente** aparecerán en el campo de **"Selección de Subprogramas"** con el nombre del subprograma y el **Valor** correspondiente como se señala en la siguiente imagen:

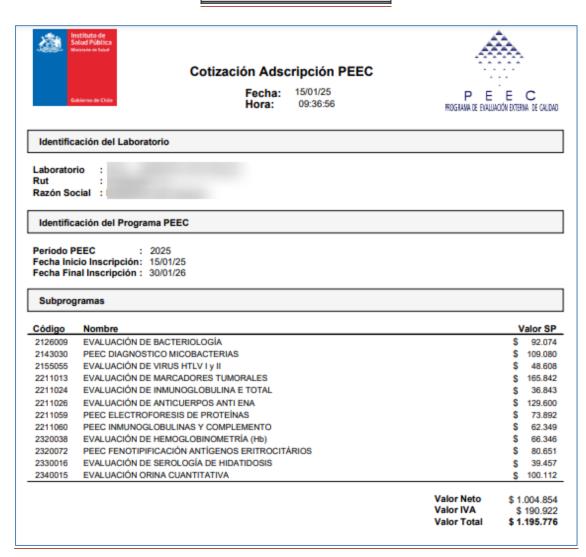


#### Imprimir cotización:

Cuando usted hace clic en "Imprimir Cotización", se desplegará, en formato PDF, el listado de los subprogramas seleccionados con el total a pagar. Puede descargar la cotización en su computador e imprimirla.

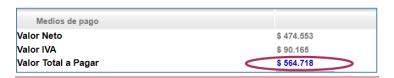
Importante: La cotización NO es la Ficha de Adscripción y podrá ser utilizada de manera interna por el laboratorio.

Imprimir Cotización



## 8.- Formas de Pago:

Luego de seleccionar los Subprogramas en los que participará el laboratorio durante el periodo correspondiente, el sistema le indicará en forma automática cada uno de los valores de los Subprogramas y el valor total final que deberá pagar.



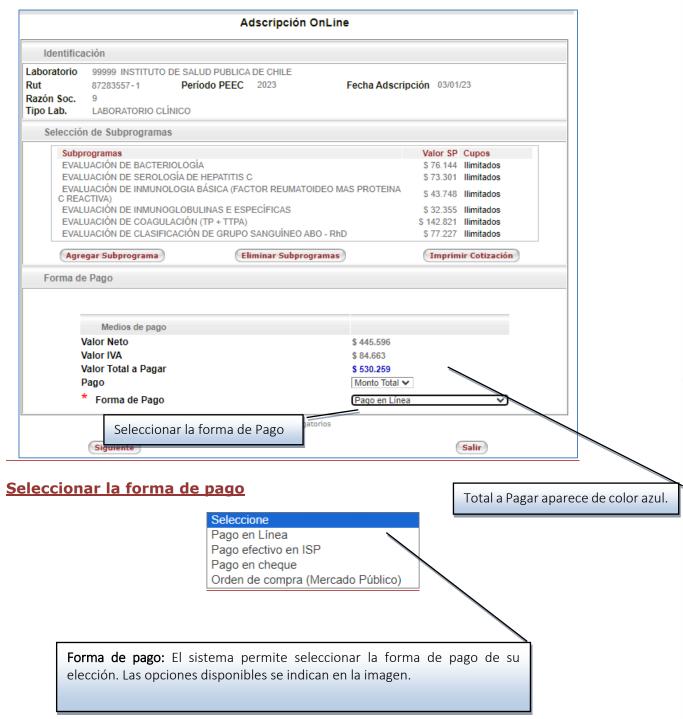
Antes de continuar es importante tener en cuenta:

El Instituto de Salud Pública recibe pagos en línea a través de la Tesorería General de la República (TGR). Además, se mantienen las siguientes formas de pago:

- 1. Efectivo en ISP
- 2. Cheque
- 3. Orden de compra,

Éstas se detallarán más adelante (ver página 13).

SI REALIZA ALGUNA FORMA DE PAGO NO DECLARADA LA ADSCRIPCIÓN NO SERÁ VALIDA Y EL LABORATORIO QUEDARÁ FUERA DE LA ADSCRIPCCIÓN PEEC DEL AÑO EN CURSO



El Portal PEEC dispone de las siguientes opciones para concretar el pago de la Adscripción, que se señalarán a continuación:

- 1. Pago en efectivo (presencial) en ISP.
- 2. Pago en Cheque (correo certificado o presencial en ISP).
- 3. Orden de compra (Mercado Público).
- 4. Pago en línea (TGR).

**8.1.** Pago en efectivo en ISP: El usuario debe llenar los campos con la información requerida por el Portal, para luego llevar a cabo el pago personalmente presentando la "Ficha de Adscripción PEEC" en Sección Gestión de Productos y Servicios (Ventas) del Instituto (Marathon 1000, Ñuñoa, Santiago) antes del plazo de cierre del período de adscripción. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hrs.



Valor Neto \$ 445.596
Valor IVA \$ 84.663
Valor Total a Pagar \$ 530.259

Pago Monto Total
Forma de Pago Pago efectivo en ISP

Lugar de Pago Comuna Monto a Pagar Estado del Pago
Pago en ISP ÑUÑOA 530.259 Pendiente

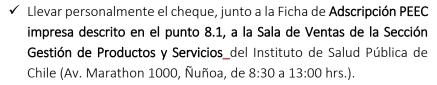
En este campo aparecerá la información del **Lugar de pago** y el monto total a pagar, el usuario debe pagarlo antes de la fecha de vencimiento del periodo de adscripción, para que el estado del proceso cambie y el proceso de Adscripción esté finalizado.

La ficha de Adscripción PEEC debe indicar, cada uno de los subprogramas en los que participará el 2025 y el valor total que le indica el sistema (imprimir documento que se muestra a continuación).

In Sa	thuto de ud Pública ante se visad  Ficha de Adscripo  inno de Chie	ción Programa PEE	C 2025  PEC  PROGRAMM DE EVILLIADON ETTENMA DE CALIDAD
Identific	ación del Laboratorio		
Laborator Rut Giro Razón So Dirección Comuna Teléfono Email 1	; cial	Provincia L D.T. Email 2	País (
	EEC 2025 Fecha Pre-Adscri	pción 15/01/25	Fecha Validación 15/01/25
Subprog	ramas		
Código	Nombre		Valor SP
2126009 2143030	EVALUACIÓN DE BACTERIOLOGÍA PEEC DIAGNOSTICO MICOBACTERIAS		92.074 109.080
2155055 2211013	EVALUACIÓN DE VIRUS HTLV I Y II EVALUACIÓN DE MARCADORES TUMORALES		48.608 165.842
2211024	EVALUACIÓN DE INMUNOGLOBULINA E TOTAL		36.843
2211026	EVALUACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI ENA		129.600
2211059 2211060	PEEC ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS PEEC INMUNOGLOBULINAS Y COMPLEMENTO		73.892 62.349
2320038	EVALUACIÓN DE HEMOGLOBINOMETRÍA (Hb)		66.346
2320072	PEEC FENOTIPIFICACIÓN ANTÍGENOS ERITROC	CITÁRIOS	80.651
2330016	EVALUACIÓN DE SEROLOGÍA DE HIDATIDOSIS		39.457

Si el laboratorio al momento de pagar necesita que la facturación se realice a nombre de un tercero, debe asistir en forma presencial a Sección Gestión de Productos y Servicios (Ventas) del ISP. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hrs.

**8.2.** Pago en Cheque: Existen dos formas de enviar los cheques y concretar los pagos, los cuales deben ser nominativos y cruzados a nombre del Instituto de Salud Pública de Chile.





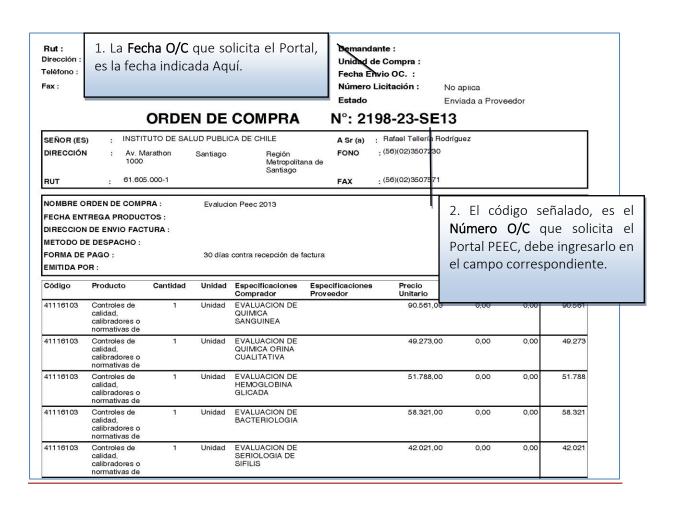
✓ Enviar el cheque, por Correo certificado, junto a la Ficha de Adscripción PEEC descrito en el punto 8.1., dirigido al Instituto de Salud Pública de Chile a la Sección Gestión de Productos y Servicios (Av. Marathon 1000, Ñuñoa. Santiago).

**8.3.** Orden de Compra Mercado Público: Los laboratorios del sector público pueden pagar la adscripción a través de Orden de Compra emitida en el Portal Mercado Público, en la página <a href="https://www.mercadopublico.cl/">https://www.mercadopublico.cl/</a> y luego debe ingresar al Portal PEEC los siguientes datos:

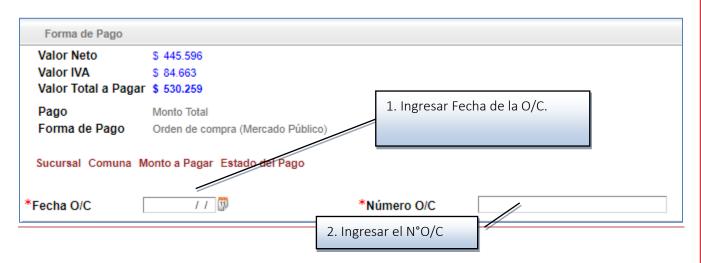
- Fecha de orden de compra (O/C).
- Número de la O/C.
- El laboratorio debe completar, guardar y finalizar el proceso de Adscripción en el Portal PEEC.

Los datos señalados anteriormente, se obtienen de la orden de compra generada por el portal mercado público.

Una vez generada la orden de compra, debe enviar un correo informando sobre la publicación de esta a <u>facturacionpeec@ispch.cl</u>



Ingresar al Portal PEEC la fecha y número de la orden de compra.



No olvide Guardar y Finalizar su adscripción en Portal PEEC

#### 8.4. Pago en línea (TGR):

Al seleccionar la forma de pago "Pago en línea", debe indicar Orden de Compra (si no aplica, ingrese N/A en la casilla), aceptar los términos y condiciones, y posteriormente hacer clic en el botón "Finalizar Adscripción". Al hacerlo, se desplegará en pantalla lo siguiente:

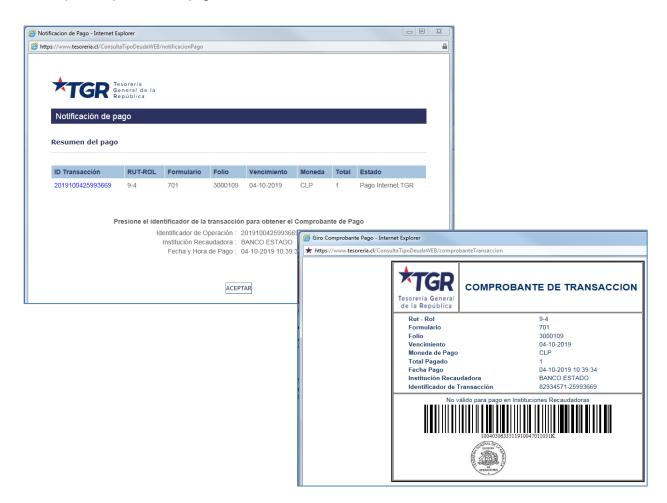


<u>Si su navegador de internet bloquea las pantallas emergentes, debe dirigirse al anexo que se encuentra al final de este manual.</u>

#### 8.4.1 Confirmación de Adscripción por TGR

Si el pago fue realizado con éxito se generarán los siguientes documentos:

a) Comprobante de pago de TGR.



- b) Comprobante de pago de institución bancaria.
- c) Correos electrónico de Portal PEEC que confirma su adscripción.

El documento tributario se emitirá de forma automática con los datos ingresados en el Portal PEEC, por lo que es de suma relevancia mantener esta información actualizada antes de realizar la adscripción.

#### 8.4.2. Pago Pendientes

Si no procedió a realizar el pago por TGR, Portal PEEC guardará automáticamente su ficha de adscripción Online.

Usted puede ingresar nuevamente al sistema Portal PEEC (opción Mis adscripciones) y aparecerán 2 opciones en la pantalla de Adscripción Online:

#### Adscripción OnLine

Adscribete al PEEC !!!

Su adscripción posee una orden de pago electrónico pendiente, con fecha 03/10/19, puede escoger entre :

- Desplegar la pantalla de pago para validar y completar el proceso de adscripción, sin cambios en el listado de subprogramas.

Sólo si no ha completado el proceso de pago electrónico pendiente, con fecha 03/10/19, puede escoger:

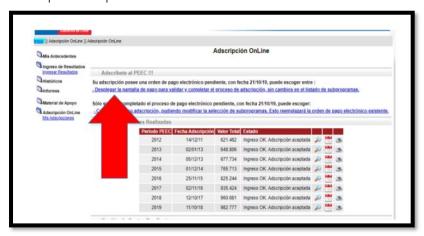
- Continuar con su adscripción, pudiendo modificar la selección de subprogramas. Esto reemplazará la orden de pago electrónico existente.
  - Opción 1: Desplegar la pantalla de pago para validar y completar el proceso de adscripción, sin cambios en el listado de subprogramas: Esta opción permite desplegar la pantalla de pago de TGR (mostrada al principio del numeral 10) sin cambios en la ficha de adscripción ni en el monto total.
  - Opción 2: Continuar con su adscripción, pudiendo modificar la selección de subprogramas.
     Esto reemplazará la orden de pago electrónico existente: Esta opción permite agregar o eliminar subprogramas, pero reemplazará la orden de pago anterior.

#### 8.4.3. Pago TGR no validado por Portal PEEC.

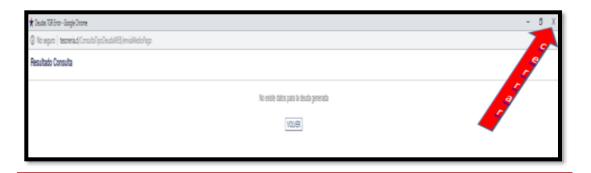
Si efectuó satisfactoriamente el pago por TGR, pero Portal PEEC no lo reconoce (no validado), **NO debe seleccionar la opción 2** (ver numeral 11.2).

Para validar su pago TGR en Portal PEEC debe realizar los siguientes pasos:

a) Hacer clic en la primera opción.



b) Cerrar la pantalla emergente de TGR.



c) Para finalizar, debe hacer clic en el botón Continuar de la pantalla de Adscripción Online de Portal PEEC.



d) Finalmente quedará validado para la adscripción 2025:



## 9.- Finalizar Proceso de Adscripción online.

Usted puede "guardar" sus datos, "finalizar" su ficha adscripción o "Volver" a la página principal de adscripción haciendo clic en los botones respectivos que se encuentran al final de la página.



Si desea finalizar su adscripción, usted debe aceptar los términos y condiciones que se encuentran en el Informativo PEEC 2024. Para visualizar el Informativo debe presionar el botón

y una vez leídas las condiciones deben aceptar haciendo check en la\_casilla

Acepto los términos y condiciones.



Luego de ingresar toda la información correspondiente y haber aceptado los términos y condiciones, debe pulsar el botón Finalizar Adscripción.

#### **IMPORTANTE**

Aunque el laboratorio haya efectuado el pago del PEEC dentro del plazo establecido, NO quedará adscrito si sólo **guardó** la información. En este caso no habrá recepción de los antecedentes en el sistema para la etapa de validación. Por lo anterior, es imprescindible que complete el proceso presionando el botón Finalizar **Adscripción**.

# 10.- Verificación de Pre-Adscripción y validación para pagos en efectivo, cheque y Orden de Compra.

Para los pagos presenciales, orden de compra y/o cheque, el sistema generará en forma automática un correo de **pre-Adscripción** registrado en el Portal PEEC **(correo facturacionpeec@ispch.cl)**, indicando la recepción de los antecedentes. La sección Gestión de Productos y Servicios del ISP verificará sus antecedentes en SII, confirmará el pago y emitirá el documento tributario respectivo. Posteriormente procederá a VALIDAR la Adscripción de su laboratorio en un plazo aproximado de 15 días hábiles, una vez

concluido este proceso el sistema Portal PEEC enviará un nuevo correo electrónico indicando que la Adscripción se ha concretado con éxito-

Otro medio de verificación es en Portal PEEC, la opción Adscripción Online:

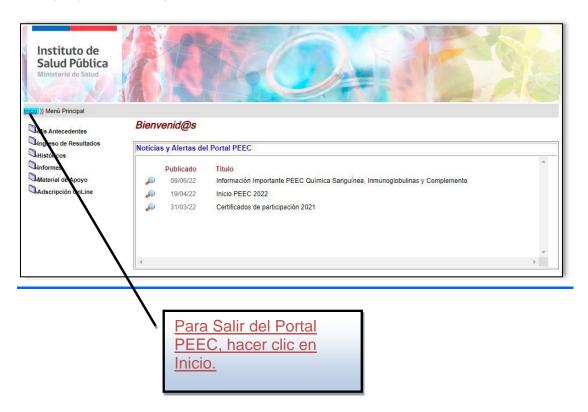
Adscripción OnLine							
Adscribete	al PEEC !!!						
		ticipando en el PEE	C 2025.				
Mis Adscri	poiones Realiza	idas Fecha Adscripción	Valor Total	Ectado			
	2012	07/12/11	757.484	Ingreso OK. Adscripción aceptada	D	17-	<b>3</b>
	2013	07/01/13	790.814	Ingreso OK. Adscripción aceptada	P	17-	1
	2014	23/12/13	988.139	Ingreso OK. Adscripción aceptada	D	17:	
	2015	02/01/15	1.067.112	Ingreso OK. Adscripción aceptada	P	17:	
	2016	06/01/16	1.087.612	Ingreso OK. Adscripción aceptada	D	17:-	
	2017	09/12/16	1.135.465	Ingreso OK. Adscripción aceptada	D	17.	
	2018	22/12/17	1.254.099	Ingreso OK. Adscripción aceptada	P	17:	
	2019	07/01/19	1.479.720	Ingreso OK. Adscripción aceptada			
	2020	08/01/20	1.465.844	Ingreso OK. Adscripción aceptada	P	17:	1
	2021	16/02/21	1.234.584	Ingreso OK. Adscripción aceptada	P	17:-	1
	2022	21/02/22	1.674.393	Ingreso OK. Adscripción aceptada	P	17:	
	2023	07/02/23	2.183.724	Ingreso OK. Adscripción aceptada	P	17,-	1
	2025	15/01/25	1 105 778	Ingreso OK. Adscripción aceptada		17.	1



- La lupa: Le permite ver la ficha de Adscripción Online.
- ◆ El calendario: Muestra las fechas de envío del material de control PEEC 2025.
- La impresora: Imprime la ficha de Adscripción como respaldo del proceso.

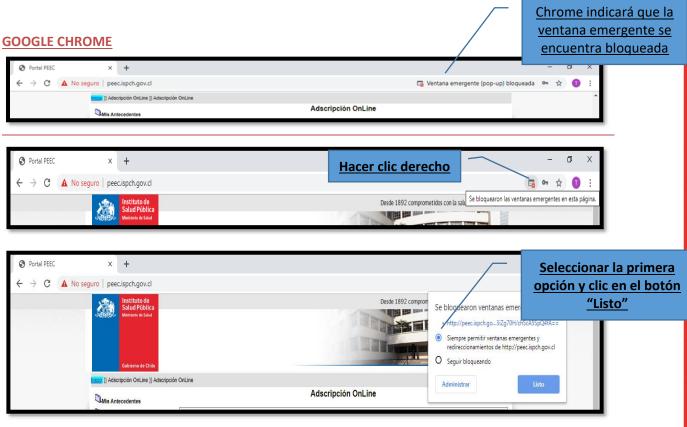
### 11.- Salir del Portal PEEC

<u>Cuando desee salir del Portal PEEC debe hacer clic en el link "**Inicio**" que está sobre el Menú Principal parte 1 al Ingresar al Portal, como se muestra a continuación:</u>



#### **12.- ANEXO**

Para permitir ventanas emergentes debe realizar lo siguiente, según el navegador utilizado:



#### Otra opción para desbloquear ventanas Emergentes en Chrome:

- 1. Abre Google Chrome.
- 2. Haz clic en los tres puntos verticales (menú) en la esquina superior derecha de la ventana del navegador.
- 3. Selecciona Configuración en el menú desplegable.
- 4. En el menú lateral izquierdo, haz clic en Privacidad y seguridad.
- 5. Selecciona la opción Configuración de sitios.
- 6. Desplázate hacia abajo y haz clic en Ventanas emergentes y redirecciones.
- 7. Permite ventanas emergentes:
- 8. Activa la opción para permitir ventanas emergentes de todos los sitios.
- 9. bien, agrega sitios específicos en "Permitidos" ingresando la URL del sitio deseado y haciendo clic en Agregar.
- **10.** Cierra la ventana de configuración y recarga la página donde necesitas que las ventanas emergentes funcionen.

#### **MICROSOFT EDGE (EX EXPLORER)**

Para activar o desactivar el bloqueador de elementos emergente en Explorer debe realizar lo siguiente:

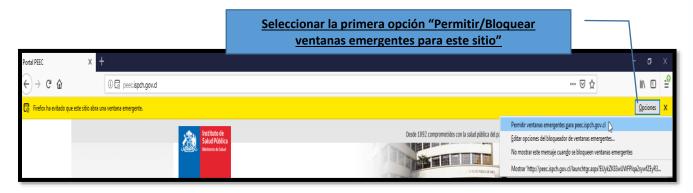


#### Otra opción para desbloquear ventanas Emergentes:

- 1. Abre Microsoft Edge.
- 2. Haz clic en los tres puntos horizontales (menú) en la esquina superior derecha.
- 3. Selecciona Configuración en el menú desplegable.
- 4. En el menú lateral izquierdo, haz clic en Privacidad, búsqueda y servicios.
- 5. Desplázate hacia abajo hasta la sección Seguridad.
- 6. Busca la opción Bloquear ventanas emergentes y desactívala (cambia el interruptor a "Desactivado").
- 7. Si deseas permitir ventanas emergentes solo para ciertos sitios:
  - Haz clic en Excepciones (o una opción similar).
  - Ingresa la URL del sitio y haz clic en Agregar.
- 8. Cierra la ventana de configuración y prueba si las ventanas emergentes funcionan correctamente.

#### **MOZILLA FIREFOX**

Al bloquear una ventana emergente, Firefox muestra una barra de información, así como un icono la barra de direcciones. Para permitir las ventanas emergentes debe realizar lo siguiente:



#### Otra opción para desbloquear ventanas Emergentes:

- 1. Abre Mozilla Firefox.
- 2. Haz clic en el icono de tres líneas horizontales en la esquina superior derecha.
- 3. Selecciona Configuración (o Opciones, según la versión).
- 4. En el menú de la izquierda, haz clic en Privacidad y seguridad.
- 5. Desplázate hacia abajo hasta la sección Permisos.
- 6. Busca la opción Bloquear ventanas emergentes:
- Desactívala desmarcando la casilla para permitir ventanas emergentes en todos los sitios.
- O permite sitios específicos:
  - o Haz clic en el botón Excepciones... junto a la opción.
  - o Ingresa la URL del sitio en el cuadro y haz clic en Permitir.
- 7. Haz clic en Guardar cambios y cierra la ventana de configuración.